

Mié
15
Mar
2023

Evangelio del día

[Tercera semana de Cuaresma](#)

“Ese será grande en el Reino de los Cielos”

Primera lectura

Lectura del libro del Deuteronomio 4, 1. 5-9

Moisés habló al pueblo, diciendo:

«Ahora, Israel, escucha los mandatos y decretos que yo os enseño para que, cumpliéndolos, viváis y entréis a tomar posesión de la tierra que el Señor, Dios de vuestros padres, os va a dar.

Mirad: yo os enseño los mandatos y decretos, como me mandó el Señor, mi Dios, para que los cumpláis en la tierra donde vais a entrar para tomar posesión de ella.

Observadlos y cumplidlos, pues esa es vuestra sabiduría y vuestra inteligencia a los ojos de los pueblos, los cuales, cuando tengan noticia de todos estos mandatos, dirán:

“Ciertamente es un pueblo sabio e inteligente esta gran nación”.

Porque ¿dónde hay una nación tan grande que tenga unos dioses tan cercanos como el Señor, nuestro Dios, siempre que lo invocamos?

Y ¿dónde hay otra nación tan grande que tenga unos mandatos y decretos tan justos como toda esta ley que yo os propongo hoy?

Pero, ten cuidado y guárdate bien de olvidar las cosas que han visto tus ojos y que no se aparten de tu corazón mientras vivas; cuéntaselas a tus hijos y a tus nietos».

Salmo de hoy

Salmo 147, 12-13. 15-16. 19-20 R/. Glorifica al Señor, Jerusalén

Glorifica al Señor, Jerusalén;
alaba a tu Dios, Sión.

Que ha reforzado los cerrojos de tus puertas,
y ha bendecido a tus hijos dentro de ti. R/.

Él envía su mensaje a la tierra,
y su palabra corre veloz;
manda la nieve como lana,
esparce la escarcha como ceniza. R/.

Anuncia su palabra a Jacob,
sus decretos y mandatos a Israel;
con ninguna nación obró así,
ni les dio a conocer sus mandatos. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 5, 17-19

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«No creáis que he venido a abolir la Ley y los Profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud.

En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley.

El que se salte uno solo de los preceptos menos importantes y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos.

Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos».

Reflexión del Evangelio de hoy

Guárdate bien de olvidar las cosas que han visto tus ojos

El Deuteronomio significa en griego "Segunda Ley" y de alguna manera el título se acomoda perfectamente al contenido del libro, ya que se trata de una nueva promulgación de la mayor parte de la legislación contenida en los libros anteriores del Pentateuco. Estamos ante una composición oratoria en clave de enseñanza, en la que se recogen los discursos de Moisés en Moab antes de entrar en la tierra prometida y al final de la travesía del pueblo de Israel por el desierto.

Moisés exhorta al cumplimiento de la ley divina, recordando la situación privilegiada del pueblo elegido por Dios entre todos los pueblos de la tierra. La expresión con la que se introduce el discurso: "Y ahora" indica que estamos ante una enseñanza fundamental, importante a la que hay que prestar atención. Los verbos que dinamizan esta predicación: escuchar, hacer, vivir, entrar, mirar, recorren el discurso y nos revelan dos ideas fundamentales: 1) la primera es la presencia de Dios en medio de su pueblo, escucharle es el gran privilegio de Israel, que debe llevarle a poner en práctica lo mandado por el Señor en medio de situaciones difíciles y entrar en la tierra prometida. 2) La segunda idea recuerda a Israel que éste ha recibido de Dios una ley santa como no la tiene ninguna otra nación. Este pueblo pequeño e insignificante en comparación con los que le rodean tiene una ley, un contenido religioso inalcanzable a los pueblos más cultos de la antigüedad. Por ello, guardar y poner en práctica estas normas y preceptos es sabiduría e inteligencia ante los ojos de los demás pueblos. La relación con Dios cercana e íntima, supera cualquier expectativa y sus leyes enseñadas y transmitidas por los profetas animarán la vida: el ser y el hacer del pueblo de Israel.

Guardar estas enseñanzas en el corazón implica no olvidarse del contenido de las mismas y enseñarlas así a todo el pueblo de generación en generación. Jesús recogerá en la parábola de la semilla, en la del constructor, como escuchar la palabra de Dios implica ponerla en práctica para poder vivir y permanecer en el Señor.

No he venido a abolir, sino a dar plenitud

Después de la gran apertura del capítulo cinco, con las Bienaventuranzas y las palabras acerca de ser sal y luz, donde Mateo coloca una de las grandes enseñanzas de Jesús, nos encontramos en la lectura de hoy con un elemento clave de su misión: él no ha venido a abolir la ley, a destruir lo anterior sin más, sino a llevarlo a su plenitud.

Frente a una comunidad en crisis de identidad ante las enseñanzas e interpretaciones de la Ley (Torá) llevadas a cabo por un grupo de teólogos judíos instalados en Jamnia, Jesús va a decir que la observancia legal de los escribas y fariseos está totalmente superada. No se trata de cumplir unas normas porque están escritas, sino que hay que llenarlas de contenido que ayuden a vivir al ser humano. El cumplimiento de la ley alejado de una sana relación con Dios y del compromiso con las personas, especialmente con los que más sufren, no tiene sentido, porque es incapaz de transformar la realidad, la vida.

La sentencia inicial de la narración es toda una declaración de intenciones. Dar cumplimiento y sentido a la ley es buscar el bien del ser humano, mostrar la justicia que viene de Dios y cumplir su voluntad. Frente a la Ley y los profetas, Jesús se sitúa en continuidad, pero no de cualquier manera sino para llevarla a su plenitud definitiva. La llegada de Jesús, su persona, su enseñanza y predicación es capaz de superar cualquier expectativa humana. Por eso, cumplir la ley no consiste solo en poner por obra lo indicado en ella, sino llenarla de un contenido diferente capaz de transformar nuestra vida.

Jesús ha dado sentido a la ley, en consecuencia, él es el único camino para alcanzar la Verdad. La ley, en su persona se ha transformado, permitiéndole alcanzar la plenitud a la que estaba destinada. He aquí la gran paradoja que supone la permanencia de lo antiguo y a la vez su radical transformación. Jesús se sitúa en línea con los antiguos profetas que distinguían entre lo esencial y lo secundario en relación con Dios. Mateo va a insistir en el cumplimiento profético de la ley, de tal forma que no pasará el cielo y la tierra hasta que se cumpla o realice su más pequeña letra o tilde. Jesús muestra así su autoridad y su superioridad sobre la ley al conferirle una práctica diferente en referencia siempre al ser humano, especialmente a los más débiles y marginados.

El comportamiento ante la ley manifestará la responsabilidad que el creyente tiene de comprometerse con la voluntad de Dios y, en consecuencia, su grandeza o pequeñez ante el reino de los cielos. *¿Quiero ser grande en el Reino de los Cielos?*



Hna. Carmen Román Martínez O.P.
Congregación de Santo Domingo